

# Lista de verificación de inspección: Bodega de almacenamiento

¿Usted posee u opera una bodega de almacenamiento?

¿Su empresa permite que los consumidores paguen por el almacenamiento de sus bienes personales?

**Definición:** Una **bodega de almacenamiento** es un edificio o estructura, o alguna parte de él, donde los consumidores deben pagar para poder guardar sus bienes personales. Esto no incluye:

- Bodegas de autoalmacenamiento, donde los consumidores tienen pleno acceso a sus unidades de almacenamiento
- Bodegas donde los comerciantes almacenan mercancía para reventa
- Una galería de arte que almacena artículos entregados en consignación o mercancía que los consumidores compraron pero aún no han recogido

Utilice esta lista de verificación para conocer los aspectos que revisan nuestros inspectores y evitar así infracciones. Además, todas las empresas deben cumplir los requisitos de la 'Lista de verificación de inspección: Venta al por menor en general', la cual se incluye al final para facilidad de consulta.

Para su conveniencia, cada requisito incluye la sección relevante de ley o reglamento, de manera que pueda consultarla para obtener más información. La TABLA (KEY) siguiente describe las citaciones legales y símbolos utilizados en esta lista de verificación.

<b>KEY</b>
<b>NYC Code:</b> NYC Administrative Code
<b>RCNY:</b> Rules of the City of New York
<b>§:</b> Section

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Licencia</b>	
<b>1</b> Si los consumidores pagan para almacenar sus artículos personales en su edificio, usted debe tener una <a href="#">Licencia para bodega de almacenamiento</a> válida expedida por el Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA), salvo que clasifique en una de las exenciones mencionadas anteriormente. <b>NYC Code §20-476</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>2</b> El aviso combinado de licencia e información para presentación de quejas del DCA se debe publicar en la oficina de cada bodega donde todos los clientes puedan verlo—incluso si la oficina no está ubicada en la bodega de almacenamiento. <b>6 RCNY §1-03(a)</b>	<input type="checkbox"/> Sí
<b>3</b> Todo el material impreso que se entregue a los clientes (papel membretado, contratos, recibos, volantes, tarjetas de presentación, etc.) debe indicar el número de la licencia, el cual se deberá identificar como otorgado por el DCA (por ejemplo, "Licencia del Departamento de Asuntos del Consumidor N°. 1234567"). <b>6 RCNY §1-05</b>	<input type="checkbox"/> Sí

# Lista de verificación de inspección: Bodega de almacenamiento

Requisito	¿Cumple usted este requisito?
<b>Avisos</b>	
<b>4</b> Se debe publicar la política de reembolso donde todos los clientes puedan verla: <b>Sugerencia:</b> Incluso si la política es no realizar reembolsos, se debe colocar un aviso que diga “No se hacen reembolsos”.	<input type="checkbox"/> Sí
<b>6 RCNY §5-37</b>	
<b>5</b> Si existen limitaciones en cuanto al uso de tarjetas de crédito, como un monto mínimo de compra, la política se debe colocar de manera visible en el punto de venta o en cada entrada.	<input type="checkbox"/> Sí
<b>6 RCNY §5-24(b)</b>	
<b>Tarifas, contratos y seguro</b>	
<b>6</b> La lista de tarifas y cargos debe estar disponible para inspección por parte del DCA u otros entes encargados de hacer cumplir las leyes.	<input type="checkbox"/> Sí
<b>NYC Code §20-478</b>	
<b>7</b> Antes de aceptar los artículos personales de los consumidores para almacenamiento, debe presentarles la lista de tarifas y cargos de su empresa. La bodega debe guardar una copia de la lista de tarifas firmada por cada cliente.	<input type="checkbox"/> Sí
<b>NYC Code §20-478</b>	
<b>8</b> Si usted acepta los artículos personales del consumidor, debe suscribir un contrato de almacenamiento por escrito con él.	<input type="checkbox"/> Sí
<b>6 RCNY §2-330</b>	
<b>9</b> Sin costo para el consumidor, debe proporcionar un seguro hasta por \$2,000 en pérdidas o daños a la propiedad del consumidor ocasionados por negligencia.	<input type="checkbox"/> Sí
<b>6 RCNY §2-329(a)</b>	